

**CORREA, P. (2015). Ética para educadores. ¿Cuál es el lugar de la ética en el siglo XXI?/
Ethics for educators. What is the place of ethics in the 21st century??
Santiago, Chile: Editorial Universitaria, 1ª edición, 256 pp.**

Juan Beltrán¹

La obra hace referencia a la educación desde el campo moral, la cual se funda en unos valores que se derivan de la sociedad o comunidad. En este contexto, el libro tiene por objetivo proveer conocimiento y un método para proporcionar bases fundadas desde el discernimiento moral a que están obligados los profesores, pues su rol como formador es el de producir una transformación humana y social. A lo largo del camino que el texto recorre, se visualiza una y otra vez, que el sentido común no basta. Tal sentido común y sus valores es lo que la ciencia de una ética práctica enseña a criticar y superar.

El libro está organizado en una primera y segunda parte, a su vez, constituidas por capítulos. Cada uno de ellos aborda temas o conceptos que subyacen a la ética desde una mirada analítica y reflexiva. En la primera parte, en el capítulo primero, se intenta dar respuesta a la pregunta *¿Qué es la ética?*, el autor señala que: “es la ciencia que estudia los actos libres de los hombres y que tiene como objetivo orientar a éstos hacia el logro de una vida más plena y a la armonía social entre todos”. En este sentido, no es una ciencia que busque juzgar a los demás, sino que permite la búsqueda del camino de la justicia social y el bien común a través de la autorrealización.

En el capítulo dos, el autor hace una diferencia entre “ética y moral”; esta última es entendida como el conjunto de costumbres, creencias, preceptos y prácticas históricamente arraigadas en una determinada sociedad con el fin de orientar el comportamiento de los miembros que la componen. En tal sentido, la moral es “práctica en sí”, es decir, práctica concreta, en tanto, la ética es entendida como la Filosofía Moral, puesto que es la ciencia que estudia y reflexiona sobre la moral. Critica, analiza la coherencia y juzga la moral particular de un pueblo bajo principios establecidos por la filosofía.

¹Magister en Ciencias de la Educación Mención Currículum y Evaluación. Universidad Mayor, Temuco, Chile. E-mail:beltranovic@hotmail.com

Respecto del capítulo tres, se visualiza un intento por dar una respuesta a la pregunta, ¿Qué es bueno y qué es malo? En tal sentido, el autor sostiene que debe responderse desde razones fundamentadas y argumentativas. En este contexto, en el capítulo cuatro, la respuesta a tal pregunta es más clarificadora, debido a que es preciso analizar y juzgar los méritos y defectos de los criterios que fundamentan la ética a fin de lograr la armonía social y la autorregulación. Desde el plano de la educación, el profesor debe conocer los fundamentos que los estudiantes emplean comúnmente durante su accionar en la vida cotidiana, con el objeto de juzgar y solucionar las problemáticas asociadas a la ética, para el logro de una sana convivencia, vida más plena y justicia social. A continuación, en el capítulo cinco se señala que los filósofos están renunciando al establecimiento de un criterio que permita responder a la pregunta ¿Qué está bien y qué está mal? Esto se sustenta en la incapacidad de asumir un criterio de discernimiento sobre el mayor de los valores: el bien y el mal, pues no hay claridad hasta dónde los grandes valores universales deben permear los valores propios de cada cultura y, además, ante la imposibilidad de establecer una jerarquización objetiva de éstos. Lo anterior es complejo, debido a que cada cultura tiene unos valores propios que la sustentan y rigen.

En el desarrollo del capítulo seis, el autor sostiene que se debe contribuir a una “ciencia ética humanista con casa propia”, la cual pueda generar saberes desde sus propios principios, por lo tanto, debe emanciparse de la filosofía, es decir, que se fundamente a sí misma. Para esto, debe tomar herramientas propias como la razón, la observación, el análisis y el aporte de otras disciplinas, como: la medicina, la lingüística, pedagogía, historia lingüística entre otras. En este plano, debe recurrir a la práctica científica, para construir desde ahí una ciencia vigorosa y robusta, con el objeto de favorecer el desarrollo humano y social.

En el capítulo siete y último de la primera parte, el autor retoma la pregunta ¿Qué es bueno y qué es malo? desde la ciencia ética humanista; sostiene que el criterio para discernir lo que está bien y mal es la “dignidad de todo ser humano” como un criterio sustentable, pues el ser humano es el centro del quehacer ético, asimismo, la dignidad del ser humano es inalienable a la vida plena y a la armonía social, es permanente en el tiempo y de carácter universal. Por tanto, la dignidad del ser humano, se constituye como el criterio rector de una Ciencia Ética Universal y Humanista, laica, robusta y efectiva en las relaciones intersubjetivas, puesto que este criterio es permanente, eficaz, sólido, filosóficamente razonable y ampliamente comprendido, por cuanto permite la objetividad.

En la segunda parte, en el capítulo primero se aborda la relación entre la “ética y costumbre”. Esta última, comprende lo relacionado con la vida cotidiana, dado que se fundamenta en el orden social y su rol suele estar enmarcado en íconos de valores éticos más profundos. En tanto, la ética actúa desde un plano superior, donde se pregunta sobre lo bueno o lo malo y en qué forma se puede tener una vida armónica y más plena. En atención a lo anterior, los profesores y formadores deben guiar a los jóvenes hacia la comprensión del significado de tal o cual costumbre y explicar que su importancia no está en la misma costumbre, sino en lo que ella significa.

En el capítulo dos se plantea el siguiente interrogante ¿Es lícito hacer algo malo?. Ante esta pregunta, surge la necesidad de recurrir al “mal menor”. Al respecto, Gury (1801-1866) señala que deben cumplirse cuatro condiciones para que la elección del mal menor sea legítima: (i) el fin del agente sea honesto, (ii) la causa sea en si misma buena o al menos indiferente (iii) el efecto bueno se siga de la causa al menos con igual inmediatez que el malo y, (iv) el resultado bueno al menos compense el efecto malo. Estas cuatro condiciones, desde la perspectiva de la Ciencia Ética Humanista, se pueden resumir en tres: (i) que el efecto negativo no se busque, (ii) que exista una proporcionalidad entre el efecto bueno logrado y el malo inevitable, y (iii) que no exista una opción mejor para lograr el fin propuesto. Respecto a lo expuesto, no se debe olvidar que, a pesar de que se cumplan los tres requisitos, la acción sigue siendo objetivamente mala.

En el desarrollo del capítulo tres, el autor sostiene que, la conciencia debe formarse desde una postura reflexiva, desde los aprendizajes, experiencias y madurez psicológica. Respecto de la reflexión, debe ser la razón y la firme adhesión a la dignidad del ser humano que la guíe, de lo contrario se puede caer en acciones arbitrarias, o lo que es peor, dar cabida a juicios de terceros respecto de lo que es bueno o malo. Desde el plano de las experiencias, estas moldean la conciencia a partir de los hábitos. En lo que respecta a la madurez psicológica, el profesor debe conocer los niveles de desarrollo de la moral del estudiante, para tomar decisiones pedagógicas, didácticas y formativas, para conducirlo, desde su propia realidad, a la madurez. En suma, la conciencia es esencial para actuar correctamente.

A continuación, en el capítulo cuarto se reflexiona sobre “las virtudes, el camino que señalaron los antiguos para alcanzar la vida buena”. En este sentido, el autor sostiene que hay que tener dos aspectos en cuenta. En primer lugar, la virtud

no es una acción buena aislada, es un modo permanente de actuar. En segundo lugar, la virtud deja ser virtud por falta de ella o por exceso, pues estos últimos, como las insuficiencias, forman parte de los vicios.

A partir de lo expuesto, se presentan cuatro virtudes que rigen la vida y conducen a una vida plena y armónica: (i) prudencia, (ii) justicia, (iii) fortaleza y, (iv) templanza. En síntesis, el hombre virtuoso, es un hombre bueno. Esto último, está estrechamente asociado a “los bienes humanos” que se abordan en el capítulo cinco. Los valores humanos a los que alude son: (i) la vida, a nivel biológico, (ii) la familia, (iii) la amistad, (iv) el trabajo y el juego, (v) la experiencia de la belleza, (vi) el conocimiento y, (vii) la armonía interior. En suma, estos siete bienes humanos básicos según el autor, son muy buenos ingredientes, para vivir una vida verdaderamente humana.

En el capítulo sexto se reflexiona sobre la “libertad”. El autor la define como: *aquella facultad que permite elegir las acciones y además hace posible obrar y no obrar en consecuencia*. En este sentido, tenemos una Libertad Interna que nos permite elegir y una Libertad Externa, que nos faculta para realizar algo elegido, por tanto, el tener realmente libertad, implica la posesión de ambas. Al respecto, los educadores deben poner el énfasis en la importancia en ambos ámbitos de la libertad y de la verdad que en ellos hay implícita, a fin de que las futuras generaciones obtengan la madurez requerida y descubran los caminos de la autorrealización, el bien común y, por tanto, el desarrollo de la vida plena. En consecuencia, *existe una íntima conexión entre libertad, verdad y la vida plena, es decir, no existe una sin las otras*. Estas, son fundamentales para el desarrollo del ser humano.

En el abordaje del capítulo séptimo: “evaluar éticamente ¿Es posible?”, se propone una evaluación hexagonal, pues está compuesto de seis criterios específicos; (i) eficiencia (ii) el objeto, (iii) el fin, (iv) las circunstancias, (v) la eficacia y, (vi) la consistencia. Estos criterios son necesarios para evaluar la acción humana desde el plano ético. Por otra parte, en el capítulo ocho, se analiza la “ética profesional, un futuro ineludible”. La ética actualmente ha pasado a ser una verdadera competencia de empleabilidad, pues la empresa moderna se ha dado cuenta que no basta con que sus profesionales y sus trabajadores conozcan bien su actividad productiva, sino que también, es aún más necesario que “actúen correctamente”, por tanto, es esencial que los profesionales tengan competencias transversales y especialmente competencias éticas. Esto se debe a que las competencias duras o productivas se

les pueden enseñar mediante capacitaciones, en cambio los valores y principios son mucho más difíciles de inculcar.

Finalmente, en el capítulo nueve, se revela la importancia de la “ética social”, pues el ser humano influye decisivamente en la posibilidad de vivir una vida más humana. En este sentido, la ética social se juega en la construcción del bien común, en crear las condiciones necesarias para que todos y cada uno, mediante la realización de acciones correctas guiadas por la Ciencia Ética, posibilite el logro de una mejor calidad de vida de los seres humanos. Al respecto, se debe estudiar, analizar y orientar a las instituciones para que desplieguen acciones encaminadas a generar justicia social y, por consiguiente, un ambiente de paz.

Crítica y valoración personal de la obra

El autor presenta una obra ordenada por capítulos, en los cuales hace un análisis y reflexión profunda de diversos temas que están a la base de la ética. En este sentido, es un aporte a la educación actual, la cual está enmarcada en la reproducción, tecnicismo, en la competitividad e individualismo y con precario desarrollo ético. En tal sentido, esta obra es un aporte al contexto educativo, pues establece fundamentos, principios, criterios y métodos esenciales para discernir éticamente, a fin de contribuir al desarrollo profesional de las prácticas educativas que los profesores llevan a cabo y, por consiguiente, favorecer y fortalecer la formación y educación de los estudiantes. Todo esto, para lograr transformaciones sociales que conduzcan a un desarrollo humano, vida más plena, justa y en paz. Además, es una contribución al desarrollo profesional de trabajadores insertos en diversas instituciones.

Conclusión y posible utilidad del texto

La ética juega un papel fundamental en la búsqueda del camino a la justicia social y el bien común, a través de la autorrealización del ser humano. Para ello, este texto nos plantea que la ética debe relevarse al nivel de Ciencia Ética Humanista, para lo cual debe emanciparse de la filosofía, alejada del subjetivismo y los dogmatismos. En este sentido, debe desarrollarse desde un plano autónomo, con el objeto de que se convierta en una herramienta útil y eficaz en el desarrollo de las diversas actividades tanto en el campo educativo como en otros contextos. Además, recoge el criterio de “dignidad del ser humano” para dar respuesta a la

interrogante ¿Qué es bueno y que es malo? El autor entiende este principio como un derecho inalienable de todo ser humano, pues es permanente en el tiempo y de carácter universal, asimismo, éste se funda en el discernimiento ético a partir del cual se construye una Ciencia Ética Universal a fin de contribuir al desarrollo humano, social y, por tanto, permite la posibilidad de vivir una vida más plena y justa. Finalmente, señalar que desde el plano profesional, la ética se constituye en una verdadera competencia de empleabilidad, puesto que es fundamental que los trabajadores actúen correctamente. Todo esto con el fin de vivir una vida más humana, armónica y, por tanto, plena.

Nos encontramos frente a una obra que presenta un marco orientador de conocimientos anclados en la ética, los cuales son vitales para trasladarlos a la práctica en diversos contextos. Desde el campo educativo, entrega lineamientos para fortalecer las prácticas educativas y el curriculum escolar, a fin de que tanto profesores como estudiantes desarrollen una vida armónica, justa y en plenitud. Además, entrega orientaciones para la transformación de distintas instituciones, con la finalidad de generar verdaderos espacios donde el ser humano se desarrolle en forma íntegra y, por tanto, promueva el bien común.

Artículo Recibido: 13 de septiembre de 2016

Artículo Aceptado: 14 de noviembre de 2016